H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024





Municipio de Tukan

Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

DSA/NA/POA/2023/150.

Dirección General de Desarrollo Territorial

DGDTUS/DSA/POA/2023/148.

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

Núm Exp.:

Fecha de emisión:

VIGENCIA

10/04/2023.

DEL 10 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE ABRIL DE

2024.

No. DE POLIZA

24333 AE.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territórial Urbano Sustentable, el 21 de marzo de 2023, mediante el cual anexa los documentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activid ercial de Cafetería; ulum, Quintana mur ubicado en Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 206 fra ción II Inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Viunio io de Tulum, publicado vez analizada la solicitud el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintal y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorg el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL			OF TRE COMERCIAL
CAFETERIA	4		EAMARE-SALON DE THE
PROPIETARIO:		PICA	A:

- señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-El establecimiento debe apega imites máximos permisibles de emisión N de ruído de las SEMARNAT-1994, "Que establece ve con base a su actividad comercial deberá mantener el fuentes fijas y su método de medición en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de nivel de ruido en 55 deciber 22:00 a 6:00 horas.
- o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descarga domésticos en la vía pública y en los sitlos no autorizados para ese sustancias líquid fin.
- , verter e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos, cuerpos Queda prohibi derran agua, salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la de agua etento de conformidad con las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo autorida s no domésticos que descarguen aguas residuales en las redes colectoras on lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable".

el programa de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de sistema de tratamiento de aguas residuales, trampas de lodos, entre otros, así como los ntes y manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el nio entre las partes.

ablecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos itro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de odamiento (calle).

Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024

Área:



Dependencia: H. Ayunlamiento de Tulum Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2023/148. DSA/NA/POA/2023/150.

Fecha de emisión:

VIGENCIA

10/04/2023.

DEL 10 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE ABRIL DE

SUSTEMENABLE PULLIA: 9.ROO

2024.

No. DE POLIZA 24333 AE.

6. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástic solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternatio bolsas de papel, cartón o tela.

- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un pla de 30 día las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustent idad Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por 823 001 59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ec de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía a m, ID de 51739, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ec m@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al núr elen 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir responder el cuestionario se le otorgara una constancia de participación.
- 8. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Direcc esarrollo Territorial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicio operación ambiental, donde anexe los docum orobatorios (manifiestos) de la separación, entrega de los residuos recici anejo especial, los documentos comprobatorios de la disposición de las a siduares, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que imparte ección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, los documentos com patorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicios que cuent con aux zación vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deberá atender y brindar todas las facilides al personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de Ins dicas que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del p sente permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urban
- 10. La renovación del Permiso ción Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que e Ope concluya la vigencia de evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de aigu ondicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en a de la caso de recurrencia se mplementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad lisposiciones jurídicas aplicables.

El presente docume a de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias fede ales y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial.

	2 7/2 2000	
RE BIO	2 20050	AUTORIZÓ
7	DRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL THE MELATIAN VAZQUEZ 2026 URGOS	ING. LORENZO MERNABÉ
PROPIETARIO		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANG SUSTENTABLE
ELABORÓ, - MAC		776

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LO OMZKM JED